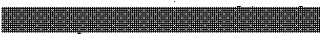




ACTA DE INSPECCIÓN

 funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el día 26 de noviembre de 2009 en CADISA (IRA-2038), sita en la c/  de Esplugues de Llobregat (Baix Llobregat), provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar comprobaciones sobre un transporte de material radiactivo en el que actuaba como remitente la entidad CADISA.

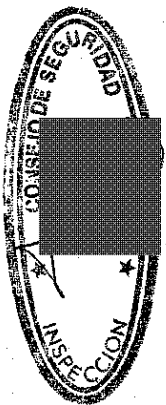
Que la inspección fue recibida por don  director técnico de CADISA, y por don  titular de la empresa transportista Transport Isótopos S.L., quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en lo que se refiere a la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la dependencia de preparación de bultos de CADISA se procedió a la preparación, por parte de personal de CADISA, de 3 bultos compuestos cada uno de ellos por un recipiente metálico plomado, donde se alojaban las dosis de Tc-99m, dentro de un embalaje cilíndrico de plástico con tapa.-----

- Los bultos se etiquetaron con etiquetas II amarilla clase 7 en las que se indicaba el radionucleido (Tc-99m), la actividad de cada bulto (7014,6 MBq, 19968,9 MBq y 630,0 MBq respectivamente) y el índice de transporte (0,1 en todos ellos).-----



- A 1 m de los embalajes se midió una tasa de dosis de 0,4 μ Sv/h. -----

- En la zona de carga de la empresa CADISA se encontraba estacionado un vehículo furgoneta [REDACTED] matrícula [REDACTED] propiedad de la firma [REDACTED], conducido por el señor [REDACTED] y en cuyo interior se colocaron los 3 bultos. -----

- Personal de CADISA procedió a efectuar medidas de los niveles de radiación en el entorno del vehículo, emitiendo un informe de protección radiológica que se adjunta como Anexo I. -----

- La furgoneta estaba señalizada con 3 etiquetas clase 7 radiactivo y con 2 paneles naranja con la numeración 70 2915. -----

- La furgoneta disponía de elementos de seguridad para casos de emergencia (calzo, extintor, señales de advertencia etc.). -----

- El vehículo disponía de mampara de separación del asiento del conductor del habitáculo de carga. -----

- La caja de la furgoneta disponía de una parrilla metálica para la correcta sujeción de los bultos. -----

- Aparte de los bultos antes mencionados no se encontraba en el vehículo ningún otro bulto. -----

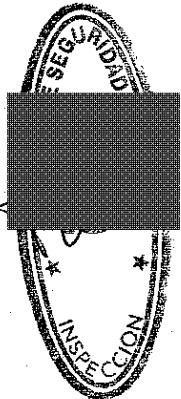
- Estaban disponibles los albaranes de entrega de los mismos. -----

- Estaban disponibles en cabina ficha de intervención y lista de teléfonos para casos de emergencia. -----

- Actuaba como transportista la empresa TCA Transport Isótopos S.L. (inscrita en el registro de empresas transportistas con el número RTR-004) y como receptores las instalaciones Hospital de la [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] A [REDACTED]

- Se adjunta como Anexos II y III a esta acta copia de la carta de porte y el certificado de descontaminación del vehículo emitidos por CADISA. -----

- El conductor estaba autorizado para el transporte de materias peligrosas clase 7 y disponía de dosímetro personal a cargo del [REDACTED] -----



- La empresa dispone de un Consejero de Seguridad en el Transporte que es el señor [REDACTED] Estaba disponible su certificado de formación y su certificado de nombramiento como consejero de seguridad. -----

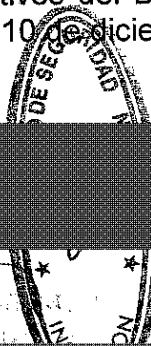
- Estaba disponible la hoja de ruta del transporte. -----

- El vehículo partió a las 9.10 horas hacia las instalaciones destinatarias de la mercancía. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 10 de diciembre de 2009.

Firmado:

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de CADISA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Damos nuestra conformidad al contenido de la presenta acta.
Espulgues de Llobregat a 10 de febrero de 2010

Fdo [REDACTED]
- Director Técnico -

[REDACTED] CIA
#9950 ESPLUGUES DE LLOBREGAT